



Para despachos de oficio quarto mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

En la villa de Abasco á treynta y uno de Agosto de mil ochocientos y uno: Los señores Alcaldes Ordinarios de ella, haviendo oido por todos los señores del Ayuntamiento el haber y costar una tela para el quarto alto de la Carcel, de que havia grave necesidad, la a fabricado Juan de Perez, Alas de Hierros en esta villa de peso de ochenta y seis libras cada una y media cada una, que importan trescientos y un reales como así se a mandado por el señ. Amovacion, Pedro Carrillo y otra persona en este acto. Para que con este se acredite asi continuada la cuenta de un pago, y por menor el gasto de colocarla en la ventana, lo mandaron poner por esta diligencia que firmamos y dello doy fe.

Joaquin Martinez

Patricio Gomez

Ante mi.

Joseph Molina
Gomez

